



TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE POBLACIÓN AFECTADA POR LA COINFECCIÓN TB-VIH DEL PROYECTO PAÍS VIH 2019-2022 EN LA DIRIS LIMA SUR

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

CARE fue constituida hace 75 años y a través de ese tiempo ha expandido su acción en más de 90 países, teniendo presencia en el Perú desde hace 50 años. CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza y es reconocida ampliamente por su compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas.

ANTECEDENTES

CARE Perú viene implementando el proyecto "Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú", cuyo objetivo es contribuir a la reducción de nuevos casos de VIH en poblaciones clave y vulnerables en el Perú. Por ello, trabaja hacia este objetivo a través de la implementación de los siguientes módulos:

- Módulos 1 y 2: Programas de prevención integral para HSH y MT
- Módulo 3: Tratamiento, atención y apoyo.
- Módulo 4: Coinfección TB/VIH.
- Módulo 5: Respuestas y sistemas comunitarios.
- Módulo 6: Sistemas de información en salud y monitoreo y evaluación.

I. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA:

Contratar los servicios de un/a profesional de enfermería que brinde asistencia técnica en la adherencia al tratamiento de población afectada por la coinfección TB-VIH, en establecimientos de salud de la DIRIS Lima Sur, en el marco de la implementación del Proyecto: Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú 2019-2022.

II. LUGAR DE LA CONSULTORÍA:

Establecimientos de Salud de la jurisdicción de la DIRIS Lima Sur.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El/la consultor/a realizará las siguientes actividades:

- Realizar la consejería pre-test y el tamizaje de prueba rápida de VIH a los pacientes con TB, según escenario epidemiológico por COVID-19.
- Brindar la consejería post test a pacientes con tamizaje de VIH reactivos y promover su vinculación a los establecimientos o servicios con TAR y reportar el caso a epidemiología.
- Realizar consejerías de autocuidado y educación para el tratamiento a través del telemonitoreo y teleorientación a los pacientes con infección TB, VIH o coinfección TB/VIH, pacientes PVV, según escenario epidemiológico por COVID-19.
- Elaborar registro de pacientes sobre la administración de medicamentos antirretrovirales y/o medicamentos anti-TB y la terapia preventiva de TB utilizando medios alternativos sean presencial y/o remoto.



- Brindar de forma presencial y/o remota educación sanitaria y orientación al paciente con coinfección TB/VIH, familia y agente comunitario de soporte, según escenario epidemiológico por COVID-19.
- Llevar registro de pacientes con coinfección TB/VIH usando los formatos establecidos en las normas técnicas vigentes de TB y VIH.
- Realizar visitas domiciliarias dependiendo del riesgo sanitario frente a la pandemia COVID-19
 para verificar y promover la adherencia a los tratamientos antituberculosis y TAR entre los pacientes TB, VIH y con coinfección TB/VIH.
- Identificar oportunamente de forma presencial y/o remota las reacciones adversas medicamentosas (RAM) en pacientes TB, VIH o coinfección TB/VIH para reportar al médico tratante.
- Realizar seguimiento para la adherencia al tratamiento de pacientes TB, VIH o coinfección TB/VIH, PVV y PAT.
- Participar en las actividades preventivo-promocionales (presenciales y/o remotas) de las ES
 ITS/VIH y TB del ámbito de su jurisdicción.
- Participar en la programación y el requerimiento de antirretrovirales, medicamentos anti-TB y otros medicamentos para la atención integral la persona afectada con coinfección TB-VIH previa coordinación con las áreas involucradas.
- Brindar asistencia técnica en la elaboración de los informes de seguimiento de TAR de pacientes nuevos y continuadores por casos y esquemas según actividades realizadas.
- Realizar el registro correspondiente en el Formato del Registro de atenciones y codificaciones
 HIS para consulta externa vigente para TB y VIH en caso corresponda.

IV. PRODUCTOS:

Los entregables de la consultoría son los siguientes:

Producto	Plazo de entrega
Producto 1. Informe de atención y seguimiento de TAR de pacientes nuevos y continuadores.	16 de febrero del 2022
Producto 2. Informe final de productividad incluyendo 3 capacitaciones realizadas y nominal de pacientes de noviembre 2019 a marzo 2022.	05 de abril del 2022

V. PERFIL DEL CONSULTOR:

El perfil requerido es el siguiente:

Formación Académica: Profesional licenciado/a en enfermería, colegiado/a, indispensable habilitación profesional vigente y resolución de SERUMS.

Experiencia: Experiencia mínima de 2 años en el desempeño de funciones inherentes a su formación profesional (incluye SERUMS). De preferencia con experiencia en el manejo clínico-programático de TB y/o VIH y participación de cursos, talleres y/o seminarios sobre manejo clínico-programático de TB y/o VIH. Con conocimiento de office a nivel básico.

Competencias: Adaptabilidad, confidencialidad, proactividad, trabajo en equipo, responsabilidad y tolerancia a la presión. Con predisposición al trabajo en campo. Actitud para solucionar problemas y trabajo en equipo.



VI. PLAZO

El plazo de duración del servicio es 90 días desde la firma del contrato.

VII. MONTO REFERENCIAL

S/. 14,100 (catorce mil cien soles) a todo costo (honorarios, seguros, viáticos, transporte, etc).

VIII. FORMA DE PAGO

- 47% a la aprobación del primer producto
- 53% a la aprobación del segundo producto

IX. CONFIDENCIALIDAD

El/la consultor/a responsable de la consultoría contratado está comprometido a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados de la consultoría.

X. APLICACIÓN DE LA POLÍTICA y CÓDIGO DE CONDUCTA DE SALVAGUARDA DE CARE

CARE Perú cuenta con una Política y Código de Conducta de Salvaguarda (Protección contra el Acoso Sexual, la Explotación y Abuso y el Abuso Infantil), que tiene alcance a cada una de las personas que trabajan en asociación o relación con CARE, incluye miembros de la junta, voluntarios/as, pasantes/practicantes, visitantes y consultores/as internacionales y locales, además de contratistas individuales y corporativos de estas entidades y las personas que trabajan en asociación con CARE. En conformidad a lo expresado, el/la consultor/a o equipo de consultores/as seleccionados/as para la presente convocatoria deberá firmar y cumplir con lo establecido en el referido código durante la vigencia del presente Servicio.

XI. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los/las interesados o interesadas deberán hacernos llegar los siguientes documentos:

- a. Propuesta técnica y económica A TODO COSTO firmada.
- b. Currículo vitae sin documentar.
- c. Copia de ficha RUC.

Los documentos deberán enviarse al siguiente correo: convocatoria@care.org.pe, señalando en el asunto: Coinfección Asistencia técnica para Adherencia TB-VIH – Lima Sur; hasta las 23:00 horas del 05 de enero de 2022.

Nota. - Se aceptará las propuestas de los/las postulantes que adjunten lo solicitado, lo envíen al correo y con el asunto indicado en esta convocatoria. Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación. Los postulantes deben tener un buen historial crediticio. En caso de ser seleccionado el/la postulante deberá presentar sus antecedentes (penales, judiciales, policiales) y poseer un seguro de salud y vida vigente. El resultado de la convocatoria será comunicado solo al postulante que obtuvo la buena pro.